

## **Prueba de acceso a estudios universitarios (PAU) para los alumnos que estén en posesión del título de Bachiller o de Técnico Superior de Formación Profesional o de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior, o equivalentes a efectos académicos**

**Organismo** Conselleria de Educación, Universidades y Empleo

**Código GVA** 264

**Código SIA** 210579

**Estado** En Tramitación

**Plazo de solicitud** Cerrado

### **INFORMACIÓN BÁSICA**

---

#### **¿Qué es y para qué sirve?**

Para el acceso a los estudios universitarios será necesario superar una prueba que, junto a las calificaciones obtenidas los estudios realizados, valorará, con carácter objetivo, la madurez académica de los alumnos y los conocimientos adquiridos en él.

#### **Observaciones**

Fechas de exámenes en Convocatoria Ordinaria: 4, 5 y 6 de junio de 2024.

Solicitud de revisiones de las calificaciones: 17, 18 y 19 de junio de 2024. El plazo acaba a las 14 horas del día 19 de junio de 2024

Fechas de exámenes en Convocatoria Extraordinaria: 2, 3 y 4 de julio de 2024.

Solicitud de revisiones de las calificaciones: 10, 11 y 12 de julio de 2024. El plazo acaba a las 14:00 horas del día 12 de julio de 2024.

#### **Normativa general**

- [Normativa] RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2024, de la presidenta de la Comisión Gestora de los Procesos de Acceso y Preinscripción en las Universidades Públicas del Sistema Universitario Valenciano, por la que se hacen públicos los acuerdos de la comisión sobre la estructura de las nuevas pruebas de acceso a la universidad y la determinación de las fechas para la realización de las pruebas de Acceso a la universidad del curso 2023-2024, para el alumnado que esté en posesión del título de Bachillerato, o de técnico o técnica superiores de Formación Profesional, o de técnico o técnica superiores de Artes Plásticas y Diseño, o de técnico o técnica deportivos superiores, o equivalentes a efectos académicos. ([https://dogv.gva.es/datos/2024/03/08/pdf/2024\\_2034.pdf](https://dogv.gva.es/datos/2024/03/08/pdf/2024_2034.pdf))

### **SOLICITUD**

---

#### **Plazo de presentación**

Desde: 20/05/2024 hasta: 27/05/2024

CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNIO:

El plazo de matrícula será del 20 al 27 de mayo de 2024 por Acuerdo de la Comisión Gestora de las Pruebas de Acceso a la Universidad. El plazo finalizará a las 14 horas del día 27 de mayo.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JULIO:

El plazo de matrícula será del 17 al 21 de junio de 2024 por Acuerdo de la Comisión Gestora de las Pruebas de

Acceso a la Universidad. El plazo finalizará a las 14 horas del día 21 de junio.

### Formularios y documentación

- Solicitud de realización de las pruebas.
- Pago de tasas.

### Forma de presentación

#### Presencial

El estudiantado tiene que solicitar la realización de la prueba en los centros de Educación Secundaria en que hayan hecho los estudios.

También el estudiantado de ciclos formativos que quieran realizar la Fase Voluntaria ha de formalizar la matrícula en el centro donde cursó sus estudios.

### Enlaces

- Información general Prueba acceso PAU (<http://innova.gva.es/es/web/universidad/informacion-pau>)
- Enlace a Normativa PAU (<http://innova.gva.es/es/web/universidad/normativa>)
- Pruebas acceso (<http://innova.gva.es/es/web/universidad/prueba-de-acceso-a-la-universidad-pau->)
- [Normativa] RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2024, de la presidenta de la Comisión Gestora de los Procesos de Acceso y Preinscripción en las Universidades Públicas del Sistema Universitario Valenciano, por la que se hacen públicos los acuerdos de la comisión sobre la estructura de las nuevas pruebas de acceso a la universidad y la determinación de las fechas para la realización de las pruebas de Acceso a la universidad del curso 2023-2024, para el alumnado que esté en posesión del título de Bachillerato, o de técnico o técnica superiores de Formación Profesional, o de técnico o técnica superiores de Artes Plásticas y Diseño, o de técnico o técnica deportivos superiores, o equivalentes a efectos académicos. ([https://dogv.gva.es/datos/2024/03/08/pdf/2024\\_2034.pdf](https://dogv.gva.es/datos/2024/03/08/pdf/2024_2034.pdf))

## TRAMITACIÓN

---

### Información de tramitación

Los centros remitirán a la Universidad a la que estén adscritos, las solicitudes del estudiantado para la realización de las pruebas.

### Órganos tramitación

Los centros de Educación Secundaria de la Comunidad Valenciana.

- Conselleria de Educación, Universidades y Empleo  
AVDA. CAMPANAR, 32  
46015 València (València/Valencia)  
Tel.: 900202122  
Web: <https://ceice.gva.es/es/formulario-consultas>

## RESOLUCIÓN

---

### Órganos resolución

- Conselleria de Educación, Universidades y Empleo  
AVDA. CAMPANAR, 32  
46015 València (València/Valencia)

Tel.: 900202122

Web: <https://ceice.gva.es/es/formulario-consultas>

**Agota vía administrativa Sí**

## **AYUDA**

---

### **Problemas informáticos**

- [Formulario de consulta](#)

### **Otras preguntas**

- [Formulario de consulta](#)